

Declaración Regional de Apertura de América Latina y el Caribe (ALC) en la 23ª Sesión del Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC 23)

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)

Señor presidente,

Personal distinguido de la Secretaría,

Distinguidos delegados,

Tengo el honor de pronunciar esta declaración en nombre del Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC). Agradecemos al Gobierno y al pueblo de Panamá su cálida bienvenida y hospitalidad al acoger esta 23ª Reunión del Comité para la Revisión de la Implementación de la Convención (CRIC-23) de la CNULD. También agradecemos a la Secretaría de la CNULD su trabajo en la preparación de esta reunión, los documentos elaborados y el apoyo brindado a nuestros países.

Los países de América Latina y el Caribe reafirman nuestro firme compromiso con la implementación efectiva de la Convención de las Naciones Unidas para Combatir la Desertificación (CNULD), así como con la consecución de la Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT) para 2030. Nuestra región sigue enfrentándose a múltiples desafíos relacionados con la desertificación, la degradación de la tierra, la sequía y la pérdida de biodiversidad, agravados por los impactos del cambio climático y las crecientes presiones socioeconómicas.

Reconocemos los avances logrados en la formulación y actualización de objetivos voluntarios de NDT y en su integración en políticas y planes nacionales. Sin embargo, hacemos hincapié en la necesidad de un acceso más amplio a financiamiento predecible, adecuado y oportuno, junto con el desarrollo de capacidades y la transferencia tecnológica, para garantizar la implementación efectiva de proyectos transformadores en todos los niveles. Asimismo, el grupo enfatiza la importancia de simplificar los procesos de acceso, ampliar el apoyo a la preparación y formulación de proyectos, y promover modalidades de financiamiento que respondan a las prioridades nacionales.

GRULAC también destaca la urgencia de abordar los crecientes impactos de las tormentas de arena y polvo, un fenómeno que afecta gravemente a la salud humana, la productividad de los ecosistemas y la seguridad alimentaria en diversas subregiones. En este sentido, apoyamos el fortalecimiento de la cooperación internacional, el intercambio de información científica y el desarrollo de sistemas de alerta temprana, con un enfoque regional coordinado. En este contexto, recordamos la importancia de que la diversidad de realidades presentes en nuestra región, incluyendo las particularidades de los pequeños

estados insulares, sean plenamente consideradas en los procesos y decisiones de la Convención.

En materia de tenencia de la tierra, el GRULAC reconoce los avances logrados y la importancia de garantizar la seguridad de la tenencia, especialmente para las comunidades rurales, los pueblos indígenas y las mujeres, como un elemento clave para fomentar la inversión sostenible y la restauración de ecosistemas. Reconocemos la existencia de Directrices Voluntarias sobre la Gobernanza Responsable de la Tenencia y otros instrumentos orientadores en la región como marcos de referencia para desarrollar políticas nacionales inclusivas y sostenibles de tenencia de la tierra.

También reafirmamos la importancia de promover la igualdad de género en la gestión sostenible de la tierra. La plena participación y liderazgo de las mujeres es esencial para la exitosa implementación de la Convención. Instamos a que las políticas, programas y presupuestos incorporen la integración de género en línea con el Plan de Acción de Género de la Convención y, aunque agradecemos el apoyo proporcionado a través del Fondo de Delegadas Mujeres, reconocemos que se necesitan esfuerzos adicionales para garantizar una mayor y más significativa participación de las delegadas femeninas.

El GRULAC subraya la importancia de las dos nuevas asambleas de participación establecidas por mandato de la COP16, la asamblea de pueblos indígenas y la asamblea de comunidades locales. Dado que el CRIC23 es la primera reunión de sesión intermedia desde su creación formal, la región destaca la necesidad de contar con mayor claridad respecto a sus modalidades de trabajo, incluidos eventuales Términos de Referencia preliminares, estructuras propuestas, y arreglos para su participación. La región expresa además su apoyo a un tratamiento equilibrado a las distintas asambleas y, en particular con respecto a comunidades locales, el establecimiento de modalidades que aseguren participación basada en demanda, el respeto a las prácticas tradicionales de manejo, y la integración de los conocimientos locales.

La región subraya la necesidad de mejorar las capacidades técnicas y operativas de la secretaría, de modo de que pueda brindar apoyo oportuno y especializado a las partes, facilitar la asistencia técnica, consolidar plataformas de conocimiento y procesos de seguimiento y presentación de informes más eficientes. Para ello, es fundamental asegurar recursos adecuados que permitan fortalecer equipos, modernizar herramientas de información y mejorar la coordinación con mecanismos nacionales y regionales de implementación, y fortalecer los centros de excelencia. Una secretaría fortalecida, conforme al artículo 19 de la convención, permitirá avanzar de manera más eficaz de la implementación de la CNULD y en el apoyo a los países en desarrollo. La región también

destaca su potencial como proveedor de cooperación Sur-Sur, con ejemplos exitosos que pueden compartirse dentro y fuera de la región.

Además, subrayamos la importancia de mantener un marco de seguimiento e informes que refleje las realidades y capacidades de los países en desarrollo y que promueva la cooperación técnica y la armonización de indicadores entre las tres Convenciones de Río. Esto tiene un impacto directo en los procedimientos y la calidad de los informes, permitiendo una reasignación de recursos hacia una mayor eficiencia.

Tomamos nota del Informe Provisional del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Marco Estratégico Futuro y de los avances logrados hasta la fecha. GRULAC señala su preocupación con el poco tiempo disponible para discutir temas de alta complejidad y hacer las respectivas consultas en la región y a las partes, de modo de obtener los insumos necesarios.

La región reafirma su compromiso de fortalecer la Interfaz Ciencia-Política (SPI) como órgano permanente de la Convención, reconociendo su papel crucial en fomentar un diálogo bidireccional entre ciencia y política y en proporcionar información basada en la evidencia que guíe la toma de decisiones sobre desertificación, degradación de tierras y sequías. Subrayamos la importancia de garantizar que la Interfaz de Ciencia y Política opere de manera inclusiva, equitativa y transparente, reflejando los contextos regionales y los diversos sistemas de conocimiento, al tiempo que se fomenta la colaboración científica y la participación de expertos de todas las regiones para apoyar la implementación efectiva de la Convención y su Marco Estratégico. En este contexto, lamentamos la ausencia de los corresponsales de Ciencia y Tecnología en la CRIC23 y recomendamos asignar recursos dedicados para permitir su participación en futuras sesiones de la CRIC y discusiones relacionadas con la interfaz Ciencia y Política.

La región enfatiza la necesidad de alcanzar un consenso sobre la sequía, basándose en las discusiones celebradas en la COP16. Esperamos que las discusiones informales sobre sequía en los márgenes de CRIC 23 contribuyan a avanzar hacia un enfoque aceptable para la COP17 en Mongolia. Finalmente, el Grupo de América Latina y el Caribe reafirma su disposición a seguir trabajando de manera constructiva con todas las Partes, la Secretaría y las organizaciones socias para avanzar hacia un mundo con tierras saludables, resilientes y productivas en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Gracias, señor presidente.